

**ACTA No. 01
22 de septiembre de 2023**

**CONCURSO PÚBLICO Y ABIERTO DE MÉRITOS PARA PROVEER EL CARGO
DE PERSONERO MUNICIPAL DE PASTO PERIODO 2024 – 2028, SEGÚN
RESOLUCIÓN NO. 093 DEL 23 DE AGOSTO DE 2023, MODIFICADA POR LAS
RESOLUCIONES 096 DEL 1 DE SEPTIEMBRE DE 2023, RESOLUCIÓN 100 DEL 14 DE
SEPTIEMBRE DE 2023, Y RESOLUCIÓN 102 DE 18 DE 2023, EXPEDIDA POR LA
MESA DIRECTIVA DEL CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO**

**LISTA DE ADMITIDOS Y NO ADMITIDOS EN EL CONCURSO PÚBLICO DE MÉRITOS
PARA LA ELECCIÓN DEL PERSONERO (A) DEL MUNICIPIO DE PASTO – NARIÑO**

Que con fecha 26 de junio 2023, se firmó el convenio interadministrativo de cooperación entre la Universidad del atlántico y el Concejo Municipal de Pasto – Nariño con el objeto de establecer los términos y condiciones del acompañamiento para la realización del concurso público de méritos para la elección de personero municipal de Pasto para el periodo constitucional 2024 – 2028.

Que dentro del contrato interadministrativo el Concejo Municipal “Acredita a LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO como ejecutora de actividades a cargo del CONCEJO MUNICIPAL DE PASTO”.

Que POR PARTE DE LA UNIVERSIDAD DEL ATLÁNTICO en el artículo 3 numeral 6 del contrato, tiene la función de realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de los aspirantes inscritos, de acuerdo con la normatividad vigente.

Que durante el plazo fijado en la Concurso Pública de Méritos y el cronograma del proceso, reglamentado mediante la Resolución 093 del 23 de agosto de 2013, modificada por las resoluciones 096 del 1 de septiembre de 2023, resolución 100 del 14 de septiembre de 2023 y Resolución 102 de 18 de septiembre " Por medio de la cual, se convoca y reglamenta el concurso público y abierto de méritos para proveer el cargo de Personero Municipal de Pasto Periodo 2024 – 2028" y dentro de las actividades a ejecutar y establecidas en el Contrato interadministrativo 3 de 2023, se procedió a realizar la verificación del cumplimiento de los requisitos mínimos de las 53 hojas de vida de los aspirantes para participar en el Concurso Público y Abierto de Méritos para proveer el cargo de Personero Municipal De Pasto.

Que según los términos establecidos en los artículos 7°, 8° y 16 de la Resolución No. 093 del 23 de agosto de 2013, modificada por las resoluciones 096 del 1 de septiembre de 2023, resolución 100 del 14 de septiembre de 2023 y Resolución 102 de 18 de septiembre, del concurso público de méritos, a continuación, se relaciona la verificación de los requisitos mínimos y se da los resultados preliminares de la lista de admitidos y no admitidos

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1

PBX: (60) (5) 316 26 66

LISTA DE ADMITIDOS

No.	CODIGO	Estado
1	PAS1810AATO	Admitido
2	PAS1811ABTO	Admitido
3	PAS1812ACTO	Admitido
4	PAS1814AETO	Admitido
5	PAS1815AFTO	Admitido
6	PAS1816AGTO	Admitido
7	PAS1817AHTO	Admitido
8	PAS1818AITO	Admitido
9	PAS1819AJTO	Admitido
10	PAS1820AKTO	Admitido
11	PAS1821ALTO	Admitido
12	PAS1822AMTO	Admitido
13	PAS1823ANTO	Admitido
14	PAS1825APTO	Admitido
15	PAS1826AQTO	Admitido
16	PAS1827ARTO	Admitido
17	PAS1828ASTO	Admitido
18	PAS1829ATTO	Admitido
19	PAS1830AUTO	Admitido
20	PAS1831AVTO	Admitido
21	PAS1832AWTO	Admitido
22	PAS1833AXTO	Admitido
23	PAS1834AYTO	Admitido
24	PAS1835AZTO	Admitido
25	PAS1837BBTO	Admitido
26	PAS1839BDTO	Admitido
27	PAS1841BFTO	Admitido
28	PAS1842BGTO	Admitido
29	PAS1843BHTO	Admitido
30	PAS1844BITO	Admitido
31	PAS1845BJTO	Admitido
32	PAS1846BKTO	Admitido
33	PAS1847BLTO	Admitido
34	PAS1848BMTO	Admitido
35	PAS1849BNTO	Admitido
36	PAS1851BPTO	Admitido
37	PAS1852BQTO	Admitido
38	PAS1853BRTO	Admitido
39	PAS1854BSTO	Admitido

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**

40	PAS1855BUTO	Admitido
41	PAS1856BVTO	Admitido
42	PAS1857BWTO	Admitido
43	PAS1858BXTO	Admitido
44	PAS1859BYTO	Admitido
45	PAS1861CATO	Admitido
46	PAS1862CBTO	Admitido

LISTA DE NO ADMITIDOS

No	CODIGO	ESTADO	OBSERVACIÓN
1	PAS1813ADTO	No Admitido	<p>No anexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulario de inscripción, - formato único de hoja de vida de la función pública, - Fotocopia de cedula de ciudadanía, -Copia de la Tarjeta Profesional, -Declaración extra judicial de notaría donde señala que está libre de incompatibilidad e inhabilidad para ejercer el cargo al cual se postula "personería", -Certificado Judicial no superior a 30 días, - Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a 30 días, -Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a 30 días, -Fotocopia Libreta Militar (hombres)
2	PAS1824AOTO	No Admitido	<p>No anexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Formulario de inscripción, - formato único de hoja de vida de la función pública, -Declaración extra judicial de notaría donde señala que está libre de incompatibilidad e inhabilidad para ejercer el cargo al cual se postula "personería", -Certificado Judicial no superior a 30 días, - Certificado de Antecedentes Disciplinarios no superior a 30 días, -Certificado de Antecedentes Fiscales no superior a 30 días
3	PAS1836BATO	No Admitido	<p>No anexo:</p> <p>Fotocopia de cedula de ciudadanía</p>
4	PAS1838BCTO	No Admitido	<p>No anexo:</p> <ul style="list-style-type: none"> -Título de especialización. -Fotocopia Libreta Militar (hombres)
5	PAS1840BETO	No Admitido	<p>No anexo:</p>

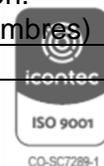
Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



PBX: (60) (5) 316 26 66

			-Fotocopia de cedula de ciudadanía
6	PAS1850BOTO	No Admitido	No anexo: -Título de especialización
7	PAS1860BZTO	No Admitido	No anexo: - Fotocopia de cedula de ciudadanía. -Certificado judicial no superior a 30 días

Se establecen las CONDICIONES PARA RECLAMACIONES así:

- Se enviarán al correo convocatoriasyconcursos@mail.uniatlantico.edu.co los días 25 y 26 de septiembre de 2023. Desde las 8:00 a.m. hasta las 5:00 pm.
- En el asunto enunciar aspirante a Personero Municipal de Pasto.
- Remitir nombres completos, cedula y dirección de correo electrónico registrado en la hoja de vida del aspirante.

Dada en Puerto Colombia – Atlántico, el veintidós (22) de septiembre del dos mil veintitrés (2023).



MARCELA LISSETTE GÓMEZ GÓMEZ

Coordinadora de las convocatorias para la elección de Personeros

Sede Norte: Cra. 30 No. 8-49, Puerto Colombia - Atlántico.

Sede Centro: Cra. 43 No. 50-53, Barranquilla - Atlántico.

Bellas Artes - Museo de Antropología: Cll. 68 No. 53-45, Barranquilla - Atlántico.

Sede Regional Centro: Cll. 27 No. 4-291, Sabanalarga - Atlántico.

Sede Regional Sur: Cll. 7 No. 23-5, Barrio Abajo, Suán - Atlántico.



CO-SC7289-1



 **PBX: (60) (5) 316 26 66**